

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Presidente Municipal, tenemos a Alberto Solís Oviedo Presidente de la Asociación de desarrollo de Higuerón, tiene la palabra don Alberto.

Alberto Solís Oviedo, buenas tardes Concejo Municipal, nuestra venida aquí es para solicitar ayuda para el camino a Higuerón, parece raro que en invierno se frieguen los caminos también en verano, el viento se ha llevado la arena y ha quedado la piedra, me gustaría que alguien del concejo fuera y diera un vistazo, esto es una necesidad y además tenemos una actividad el 2 y 3 de marzo para que la municipalidad nos brinde una buena ayuda en cuanto a eso, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes yo ya había hablado con don Alberto y voy a proceder a reiterar lo que le comente, nosotros estamos tratando de llevar un orden a la hora de ir reparando los caminos, iniciamos en un distrito y vamos haciendo el trabajo siguiendo un orden de atención, el distrito de San Miguel e Higuerón han sido una de las comunidades mayormente tratados con la maquinaria municipal, por supuesto que el trabajo en lastre tiene su vida útil pasamos por Higuerón hicimos la cuesta de la Gotera y tratamos todos los caminos después salimos fuimos a Porozal, Bebedero y en este momento la maquinaria municipal está en San Antonio, Sandillal, Cedros y el Cepo, estos caminos tenían año y medio de no atenderse en este momento tenemos la a niveladora, dos vagonetas, y la retroexcavadora que estamos sacando del camino toba para arreglar los caminos, una vez que se termine esto continuamos de nuevo por el distrito donde arrancamos el año anterior, eso es lo que nosotros estamos haciendo y podríamos tener como lo hicimos el año anterior sacar un fin de semana la maquinaria que tenemos para atender algunas comunidades que tienen algún evento especial, quiero ser sincero en este momento sacar la maquinaria de Cedros, El Cepo y Sandillal para pasarlo a otro lugar es muy complicado porque dejamos de atender a esa comunidad que también tiene esa necesidad desde hace año y medio, Alberto y compañeros de Higuerón lo que podríamos hacer para atender la parte más dañada del camino ya sea San Miguel Higuerón tomar un fin de semana, eso es lo que yo les puedo ofrecer.

Alberto Solís Oviedo, mi pregunta es cuándo comenzarían?

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

Alcalde Municipal, si me deja un momentito para llamar al ingeniero de la unidad técnica vial o algún sindico que me recuerde por donde habíamos arrancado si era en el distrito de Palmira de ahí empezamos de nuevo con la ronda, igual esta don Macario solicitando la maquinaria para Porozal y tiene que esperar a que este nuevamente con la ronda, de nuevo ofrezco atender lo más malo un fin de semana pero en este momento no podemos sacar la maquinaria es complicado no puedo comprometerme en eso.

Alberto Solís Oviedo, Luis la vez pasada comenzaron a fines de marzo, llega el invierno y la maquinaria se sacó por la lluvia y si otra vez vuelve hacer así vamos a tener problemas todo el tiempo porque no se termina el camino.

Alcalde Municipal, don Alberto el camino se terminó, la maquinaria a Higuerón entro cuatro veces por partes porque se dañó la a niveladora, la compactadora lo hicimos completo, subimos de la chanchera hasta el portillo y pusimos material chopito y eso lo que hicimos.

Alberto Solís Oviedo, lo que si entendimos era que el chopito lo iban a poner en todo el camino y se le puso por partes.

Alcalde Municipal, se puso por partes porque no alcanzo, voy a explicar en este momento estamos sacando material toba de Cedros ahora estamos sacando el permiso nuevamente para sacar material de tajo chopito si ustedes se van al predio de Liborio es ahí donde tenemos material no tenemos ni medio metro de material chopito ni toba, por eso estamos sacando toba del camino de Cedros para reparar Cedros no sacamos de ninguna finca porque no tenemos autorización, para poder reparar cualquier camino necesitamos material y ya hablamos con Juan Carlos Murillo dueño de tajo chopito ya la otra semana viene la Geóloga para hacernos la mediación y solicitar por emergencia la extracción alrededor de 30 000 metros cúbicos de material chopito no solamente para esos caminos de Palmira sino para atender el resto de caminos del Cantón, con eso nosotros atendemos todo, porque no pusimos a todo el camino chopito porque no nos alcanzó colocamos hasta donde nos llegó, después de ahí no pudimos colocar más, aquí esta doña Ana Miranda y don Heiner pusimos material quebrado del rio Lajas en Bebedero porque ya no teníamos chopito al colegio pusimos material quebrado, hay algunas cuestas que les pusimos material quebrado la cuesta que va de la Gotera a Higuerón le pusimos material quebrado.

Alberto Solís Oviedo, a esa cuesta no, le pusieron chopito y el viento se lo llevó.

Alcalde Municipal, porque teníamos la impresión de que ese material quebrado iba hacer consistente y se iba a adherir más al camino y no ha sido así, ahí está el ingeniero Sandi ellos están más enterados de esto.

Alberto Solís Oviedo, también se habló que se iba a echar toba con cemento a las cuestas tampoco se hizo eso.

Alcalde Municipal, el proyecto toba cemento ya viene para este año, el año anterior no dio el tiempo y le voy a explicar porque don Alberto, pase ingeniero Sandi aquí está la comunidad de Higuerón haciendo consultas sobre los caminos de Higuerón, ingeniero lo que estamos explicando a los señores de Higuerón en este momento con la maquinaria municipal nosotros estamos cerrando el círculo en Sandilla, San Antonio, Cedros, El Cepo y el Farallón, ahí cerramos y luego arrancamos otra vez para atender todos los caminos, reitero estamos sacando toba del camino para tratar esos caminos no tenemos material ingeniero, esa es la dificultad que tenemos si nosotros nos vamos a brincar donde hay necesidad entonces el orden que llevamos ya se comienza a desordenar, la segunda pregunta que estaban haciendo era el tema del toba cemento talvez usted les pueda explicar y voy a iniciar con la exposición el toba cemento no solo son las cuestas de Higuerón sino que está Lajas-Coco, sino que

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

también Nueva Guatemala, la cuesta de agua Caliente por la iglesia todas esas son cuestas que tenemos planeado entrar a trabajar pero que fue lo que sucedió, es que todo ese recurso viene del dinero que nos da el gobierno por la ley 8114, el último depósito que estaba el recurso del toba cemento entro el 20 de diciembre y ahí no teníamos ninguna posibilidad de acción, ese recurso entra este año como un superávit entonces ese recurso no es que nosotros este año podemos utilizarlo sino precisamente el jueves está convocándose la junta vial cantonal para hacer un presupuesto extraordinario traerlo al concejo municipal llevarlo a la contraloría que regrese y poder financiar los proyectos que quedaron pendientes el año anterior y pendientes porque no los hicimos por atraso sino porque la plata llegó el 20 de diciembre ya no había tiempo de poder gastar el recurso, señor presidente si me lo permite que el ingeniero Sandi pueda reforzar, ingeniero lo que le estamos diciendo a los señores de Higuerón lo que si podríamos hacer sobre todo ahora que tienen la actividad a principios de marzo que lo hicimos el año pasado no es que los hemos dejado desprotegidos, el año pasado fines de semana viernes y sábado podríamos llevar la maquinaria para atender la parte más mala y puedan tener esa posibilidad, pero sacar la maquinaria en este momento del lugar donde han estado esperando un año y medio me parece que es injusto para la comunidad donde está.

Presidente Municipal, tiene la palabra Sandi.

Ingeniero Sandi, buenas tardes lo que explicaba Luis Fernando estamos estrictos, los caminos vecinales del distrito primero que estaban pendientes para completar lo que es la ruta que hacemos anualmente intervenimos 60km al año y tenemos pendiente el camino de Cedros, Cepo, Farallón y después iniciamos la vuelta que hacemos anualmente que si repetimos la del año pasado podríamos empezar con el distrito de Palmira pero podemos hacer excepciones en casos que hay eventos para colaborar con la comunidad y ahorita estamos tramitando la extracción de los primeros 5000 metros de material en Río Lajas que trituramos y colocamos en el distrito de San Miguel y parte del distrito de Bebedero, lo de toba cemento el año pasado el último depósito fue el 22 de diciembre y aparte que nos recortaron 18 000 000,00 millones que al final no ingresaron, se perdieron, parte del dinero que se fue a superávit hay que reformularlo para plantearlo y montar un presupuesto extraordinario que se remite a la Contraloría para luego meter el recurso para hacer el proyecto que era un estimado de un kilómetro de tramo de caminos con pendientes altos, hemos considerado cuestas en Higuerón, Coco e inclusive una en Agua Caliente, el año pasado tuvimos un presupuesto de 18 000 000,00 que ahora tendríamos que retomarlo, el proyecto no está descartado y le tomamos la palabra a la gente de la granja porcina que nos iban aportar cemento para incorporarlo dentro de ese proyecto de base estabilizada, eso es lo que podría aportarles.

Alberto Solís Oviedo, la pregunta es cuándo iniciarían Higuerón.

Ingeniero Sandi, no tenemos calendarizado cuando intervenimos cada camino porque lo hacemos por distrito intervenimos primero Palmira, podríamos hacer la excepción para ir arreglar la cuesta antes de la actividad y luego entraríamos al distrito tercero que es el de ustedes posterior a que extraigamos el material y lo quebrems eso es cuestión de dos meses, vamos, hacemos la excepción y continuar con el ciclo en Palmira, Agua Caliente y luego retomamos los caminos del distrito tercero, estaríamos hablando sería en abril.

Alberto Solís Oviedo, entonces de fijo sería en dos o tres meses. Voy a pasar al compañero de la asociación que ella tiene algo que decir.

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

Señor de la Asociación, buenas tardes lo que don Alberto estaba diciendo es dos o tres meses, pero nosotros hablando respecto al camino nosotros tenemos la actividad en 15 días que posibilidad hay que ese camino nos hiciera un poco ahorita porque está pésimo, el camino entre más bonito y parejito la gente nos llega, a ver qué posibilidad hay.

Alcalde Municipal, ustedes cuando tienen la actividad.

Señor de la Asociación, 2 y 3 de marzo.

Alcalde Municipal, vean nada más para que puedan entender a la municipalidad, el 2 y 3 de marzo también tiene actividad Nueva Guatemala, también nos están pidiendo el arreglo de la cuesta 16, 17 y 18 de marzo tiene la actividad Agua caliente y ya el síndico nos pidió la cuesta de agua Caliente me entienden, esa es la lipidia, la dificultad que tenemos nosotros y estamos trabajando en el Cepo, Sandillal, Cedro tenemos que sacar la maquinaria para Agua Caliente, Nueva Guatemala e Higuerón, 2 y 3 es dentro de dos semanas solicitamos que nos comprendan, nosotros entendemos que los caminos están dañados pero esta es la realidad que tenemos en este momento.

Señora de Higuerón, yo le voy a solicitar a la síndica que le corresponde ver la función de ella que nos apoye y ayude, creo que no se ha dado ninguna vuelta por Higuerón y vea el camino traerlo a las sesiones eso nos ayuda a nosotros estar mas antes, que si ella lo hubiera traído antes talvez ya se hubiera tenido por lo menos en agenda no hasta ahorita.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, buenas tardes en realidad no es necesario que uno esté dándose la vuelta yo he estado conversando con don Alberto que es compañero del concejo de distrito de ahí nosotros nos informamos de cómo están los caminos igual como German nos ha comunicado lo del camino de Higuerón-La Gotera, creo que aquí el asunto se da porque el camino se está arreglando en el momento de la necesidad, porque ahorita se viene a pedir que nos arreglen la cuesta porque tenemos la actividad dentro de 15 días, pienso que el trabajo que se hace ahí no es el mejor porque se hizo a la carrera, porque es el que sacamos en un rato porque tenemos que dejarlo listo porque la actividad esta, lo mejor es planificar bien el momento de hacer el arreglo del camino aprovechar el recursos del material y hacer una buena inversión en esa cuesta y que el trabajo quede bien hecho, ahorita es que ahorita nos solucionan el problema para el fin de semana entre dos meses están aquí de nuevo porque el camino está dañado y les entiendo, pero se daña porque el material que se puso no es el más óptimo, se sigue gastando el recursos pero no se obtiene buen resultado porque lo que se quiere es que esas cuestas queden bien arreglada o que se le invierta a todo el camino ese dinero y no un poquito que en realidad es un porcentaje del dinero que está destinado para el distrito de San Miguel creo que estamos gastando de más por estar haciendo lo mismo pero el trabajo no queda bien hecho porque se hace por partes y que no es idóneo, yo les entiendo que tienen la actividad, no sé qué es más beneficioso esperarnos unos 2 meses y que el trabajo quede bien hecho y no agarrar una parte de ese dinero invertirlo ahí y para la próxima no tenemos el dinero suficiente para hacer toda la obra pero que nos quede bien hecho, gracias.

Señor de la Asociación, si es cierto lo que dice lo entiendo, todo a la carrera no funciona pero es preocupante todos los días carros, motos y en este momento ya ni en moto se puede andar, espero que este año el trabajo se haga de la mejor manera y eso es lo que queremos el trabajo que van hacer con la toba que funcione, entre más pronto mejor que nos arreglen el camino, gracias.

Alberto Solís Oviedo, entiendo lo que dice Victoria pero en este momento uno busca un taxi y le dice que lo lleve a Higuerón y nos dicen que no porque a como esta ese camino y

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

que está haciendo la asociación de desarrollo y la síndica que no les ayuda en nada a ustedes no es culpa de uno tampoco, más de un taxista nos lo dice, la parte que hicieron de Solania no hay mucho tránsito el camino transitado es de Higuierón a San Miguel, no es que uno quiera que le hagan las cosas ya pero que cuando se hagan se a bien hecho y se termine, gracias a todos.

Alcalde Municipal, quiero que no quedara en actas, que se diga que el camino quedo mal hecho, el camino se hizo en tres partes pero quedó bien hecho, y quisiera que conste así en el acta literalmente como lo estoy diciendo, el camino quedó bien hecho en lastre. Tuvimos que entrar y salir, se le coloco mucho material, ahora acabo de llamar al jefe de maquinaria porque le estaba solicitando la posibilidad para entrar este fin de semana y el ingeniero Sandi puede reforzar lo que yo voy a decir, este fin de semana aunque quisiéramos no podemos entrar a conformar nada más el material que está ahí revolverlo y compactarlo porque no tenemos material para colocar, en Sandillal sacamos de la montaña del camino para colocar ese material, porque no podemos entrar este fin de semana porque tenemos la compactadora mala y no han llegado los repuestos nos comprometemos para el siguiente fin de semana que esperemos que ya la compactadora este buena y entonces si poder hacer todo el trabajo que formación, pero esta semana que era la pretensión de entrar no haríamos nada porque si llegamos y hacemos el movimiento de material no tendríamos nosotros con que compactar, espero ingeniero Sandi que ya la próxima semana este reparada la compactadora seria con esa condición de que la compactadora este buena y estaríamos entrando jueves y viernes para poder reparar por lo menos la cuesta del cementerio y la otra cuesta empinada y lo más malo.

Alberto Solís Oviedo, me gustaría que nos informaran para uno decirles cuales son las partes malas porque se hecha de ver talvez la entrada de San Miguel para adelante ahí está la piedra bruscamente, la cuesta que usted dijo y la otra cuesta bajando para Higuierón.

Alcalde Municipal, coordinaríamos con usted Alberto, jueves y viernes de la próxima semana pero primero le avisamos si ya está lista la compactadora, lo que estamos haciendo en Cedros es colocando material sin compactar llenando huecos porque no tenemos la compactadora, la comunidad de Higuierón es una comunidad que queremos mucho y todas las comunidades permanentemente estoy yendo a Higuierón y más aún quería informarles a los señores regidores ya estamos terminando los camerinos de la plaza de Higuierón con una inversión importante con funcionarios municipales nos hizo falta las puertas y partes de las canoas que le solicite a la granja de cerdos que nos ayudaran con los soldadores, el año pasado enmallamos todo el cementerio de Higuierón, hicimos la capilla de velación de Higuierón y además le solicitamos a la granja de los cerdos que nos ayuden con un electricista para colocar el cable en la escuela que también se compró con recursos municipales y en este momento no tenemos electricista hay uno que viene entrando esta semana, pero tenemos varios trabajos en el mercado con problemas, en el cementerio pasan las lámparas encendidas 24 horas, el parque si lo ven de 36 lámparas solo funciona 2, el electricista se volvió loco porque lo tenemos en todo, le pedimos a cerdos el cerro ya don Néstor Chaves nos presta el electricista o la cuadrilla de ellos par que fuera hacer la instalación de la parte de la escuela, todo esto es parte del esfuerzo de la municipalidad por contribuir con Higuierón, cuenten con eso y me parece que en este momento lastimosamente y con el dolor en el corazón lo decimos es lo poquito que podemos hacer, dentro de unos días vamos a tener una cuadrilla de maquinaria alquilada, eso es otra cosa don Alberto si nosotros logramos tener otra brigada alquilada que ya está contratada podríamos ir trabajando en dos frentes y podríamos llegar más rápido a

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

Higuerón no estaríamos solo con la brigada municipal, son cosas que apenas se vienen armando en el camino.

Alberto Solís Oviedo, gracias Luis Fernando yo hable con el compañero de deportes Néstor él dijo que se comprometía a terminar los camerinos y hacer lo de la escuela, ya ellos están coordinando, gracias.

Presidente Municipal, buenas tardes que así sea que los caminos estén bien para las fiestas.
ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 140-2019, Sesión Ordinaria del lunes 4 febrero del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INCISO 1: Se conoce CFCC-036-2019 suscrito por Pablo Alvarado Porras Presidente Fiestas Cívicas Cañas 2019, **Asunto:** Valoración de las ganancias de las fiestas cívicas Cañas 2019.

Presidente Municipal, es una decisión del Concejo acordar que fin se le van a dar a los recursos de las fiestas; esto de la asociación de desarrollo especifica mejoramiento de la salud de los habitantes del cantón de Cañas; Tilarán, Abangares y Bagaces, es bastante importante, porque es la que ve la situación de enfermos renales, algún otro compañero ha pensado algo diferente, o no está de acuerdo con eso. Me parece bastante importante, lo que si falta es revisar que la asociación cumpla con la idoneidad para recibir fondos públicos, eso no lo tenemos; quizás Luis Fernando nos pueda ayudar a investigar, si es así. Si fuera así no vería ningún problema que fuera un 90 % para esa asociación y un 10% para darle mantenimiento al redondel. Alguien quiere manifestar respecto a esto? Entonces la idea sería de un 75% para la asociación y un 25% para el mantenimiento del redondel, pero antes de tomar ese acuerdo para la próxima semana, tener la investigación la posibilidad de la idoneidad de la asociación para no cometer el error. Entonces sería acordar solicitarle a la Administración Municipal que verifique si la ADEMES tienen idoneidad para recibir fondos públicos. Si todos estamos de acuerdo, sirvan levantar la mano, y que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-141-2019

Se **ACUERDA** solicitarle a la Administración Municipal que verifique si la ADEMES tienen idoneidad para recibir fondos públicos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 2: Se conoce oficio OFC-PRV-029-19 suscrito por Licda Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal. **Asunto:** Solicitud de adjudicación de Licitación Abreviada N° 2019LA-000001-01.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde para que nos informe con respecto a esta licitación.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jimenez, para explicar este proyecto que ya trae la municipalidad desde hace muchos años y se viene año con año haciendo la adjudicación a este oferente, quisiera antes de dar lectura a la recomendación de adjudicación

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

que hace la ingeniera Angie Díaz, este oferente en realidad lo que hace es que recoge todo lo que es el reciclaje con un camión durante todo el año y se utiliza en darle oportunidad a gran cantidad de jóvenes que cayeron en la droga o alcoholismo y ellos hacen todo el trabajo de recolección, este proyecto consta de 2 partes uno es el alquiler del predio donde se tiene todo el reciclaje que le llamamos centro de acopio y lo que es el tema de la recolección, esto lo que adjudicando es solamente la recolección no el alquiler del centro de acopio en ese centro hay instalaciones donde se da hospedaje y alimentación a todos los jóvenes que llegan ahí y se les ofrece esta oportunidad de poder tener un hospedaje y una alimentación adicionalmente también se les da charlas, algún tipo de apoyo para que puedan salir adelante, no es un centro de restauración es el lugar en el que llegan cuando ya tocaron fondo, llegan a ese lugar los reciben les dan hospedaje, alimentación y como una forma de contribuir con la sociedad hacen el trabajo de recolección del material, la municipalidad les compra las camisetas que dicen Cañas te quiero limpia, eso es lo que hace este proyecto y la recomendación que hace la ingeniera dice lo siguiente; tomando en consideración que el departamento legal es responsable de hacer las ofertas del punto de vista legal tal es el caso de la declaración de la caja declaración juradas etc., que la administración se reserva la potestad de adjudicar total o parcial el objeto de la contratación o en su defecto el derecho de declararla desierta si ello lo más conveniente a los intereses de la institución sé que el presupuesto municipalidad de Cañas en ejercicio económico del año 2019 están contemplados los recursos financieros necesarios para enfrentar la derogación de la adjudicación del objeto al proceso de contratación que el cartel se estipula que se adjudicara la contratación al oferente que obtenga la mejor calificación se recomienda la adjudicación de la licitación abreviada 2019LA000001-01 alquiler de un camión para realizar la ruta traslado transporte de los residuos valorizables reciclaje al centro de acopio dentro del cantón de Cañas al oferente Roy Villalobos Ramos cedula 7-101-494 por un monto de 18 460 000,00 finalmente se agrega que las consideraciones anteriores constituyen apreciaciones estricto carácter técnico los cuales pueden ser acogidas o rechazadas por el deliberativo es decir por el concejo municipal, sin más que agregar se suscribe Angie Díaz directora de desarrollo y control urbano. Tenemos la recomendación técnica y sobre eso la alcaldía también hace la recomendación para que se adjudique esta licitación a Roy Villalobos, si cumple con todo.

Presidente Municipal, autorizar a la Administración Municipal adjudicar Licitación N°2019LA-000001-01, “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas”, al oferente Roy Villalobos Ramos, cédula de identidad 7-101-494, por un monto de ¢18.460.000,00 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil colones netos), sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente, se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 2-141-2019

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal adjudicar Licitación N°2019LA-000001-01, “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas”, al oferente Roy Villalobos Ramos, cédula de identidad 7-101-494, por un monto de ¢18.460.000,00 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil colones netos). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

INCISO 3: Se conoce Oficio MT-SC-04-21-2019 suscrito por Carmen Aguero, Secretaria Concejo Municipal de Turrubares, **Asunto:** Comunicación de acuerdo municipal a todas las municipalidades del país.

Presidente Municipal, tomemos un acuerdo en ese mismo sentido que la Municipalidad de Cañas, se adhiere al acuerdo solicitándole al Ministro de Educación y Ministra de Hacienda realizar el deposito a las Juntas de Educación, dado a que es importante para nuestros jóvenes y niños de cada uno de los cantones. Alguien quiere indicar algo diferente o agregar algo más? Sino sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión dado a que es un tema urgente. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 3-141-2019

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** adherirse al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Turrubares, solicitándole al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, al señor Ministro de Educación, y señora Ministra de Hacienda, realizar el depósito de los dineros a las Juntas de Educación; dado a que es importante para nuestros niños y jóvenes de cada uno de los cantones del país. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: Se conoce oficio IFCMDL-CTRCH-012-2019 suscrito por Licda Hellen Trejos Rodríguez, Coordinadora Región Chorotega UNED. **Asunto:** Información referente a curso Elementos de la Gestión de la Capacitación Municipal.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 5: Se conoce oficio PE-0105-02-2019 suscrito por Sr Tomás Martinez Baldares, Presidente Ejecutivo INVU. **Asunto:** Respuesta al oficio OFC-SCM-116-01-19 en referencia a la solicitud de donación de terreno que colinda con UTN.

Presidente Municipal, nada que hacer, está claro. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en dar por recibido. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 6: Se conoce oficio MICITT-DVT-OF-090-2019 suscrito por Edwin Estrada Hernandez, Viceministro de Telecomunicaciones.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

POR UNÁNIMIDAD SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR UN PUNTO MÁS EN CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 7: Se conoce oficio OFC-RRHH-114-2019 suscrito por Licda. Arlene Díaz Siles, Coordinadora Recursos Humanos Municipalidad de Cañas, en el cual remite Apelaciones y Correcciones al perfil de Puestos, de las siguientes personas:

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

NOMBRE	MOTIVO	FOLIOS
Nancy Ballestero Li	Apelación	5 folios
Greivin Chavarria Vasquez	Recursos de Revocatoria	8 folios
Jeffry Romero Briceño	Recursos de Revocatoria	7 folios
Minor Salazar Calvo	Apelación	15 folios
Silvia Argueta Diaz	Apelación	8 folios
Nayla Galagarza Calero	Apelación	7 folios
Xiomara Murillo Moncada	Apelación	7 folios
Annia Elizondo Salazar	Apelación	6 folios
Yamileth Morun Calvo	Corrección al perfil	2 folios
Maria Gabriela Osejo Bermúdez	Corrección al perfil	1 folios

Presidente Municipal, lo vamos a dar por recibido, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en dar por recibido. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

Vamos a conformar una comisión, me parece que debe ser Manuel, Irene y mi persona para analizar esos documentos, con la asesoría de la Alcaldía, Manuel Campos, Arlene Díaz y Rocío. Debemos revisar que es lo que ellos hacen, de acuerdo a las funciones y hacer el vaciado, para ver si corresponde estar en un perfil más alto o más bajo, y quien nos puede decir si está bien o está mal es la jefatura, ellos son los que nos van a decir si ese puesto hace o no hace tal función. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-141-2019

Se **ACUERDA** conformar comisión para analizar las apelaciones y correcciones del manual de perfil de puestos presentados en el oficio OFC-RRHH-114-2019 suscrito por Licda. Arlene Díaz Siles, quedando conformada por los regidores propietarios Acon Wong, Briceño Saborío y regidora propietaria Bolívar Jiménez, asesores: Manuel Campos, Arlene Díaz, Rocío Araya y Alcaldía Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, quiero informar al concejo municipal de tres temas que me parecen importantes y que ustedes estén enterados, el día de hoy iniciamos el censo en el barrio Santa Isabel Arriba recuerdan ustedes que la sala constitucional emitió una sentencia en la cual da la razón a un ciudadano de esa comunidad en la que reclamaba desde hace muchos años y que ya era una sentencia dictada hace muchos años y que vino ahora a reiterar la sala, con respecto a la canalización del río Cañas a la altura de Santa Isabel Arriba y la reubicación de toda esa comunidad dado del estado de emergencia, peligro, calificación de zona de riesgo la aparte de Santa Isabel Arriba, la sala constitucional le indica a la municipalidad de Cañas que actúe a la mayor brevedad resolviendo esos dos problemas, la administración municipal toma inmediatamente cartas en el asunto y lo primero que hace a finales del año anterior fue solicitarle una audiencia a la señora ministra de vivienda y se le solicitó que la ministra convocara a representantes del INVU, Ministerio de Vivienda, para analizar todas las

opciones que hay para darle una solución a estas familias, así mismo la administración municipal le envió una nota al presidente de la comisión Nacional de emergencias indicándole que gestionara también la convocatoria a representantes del ICE, MINAE, y a Geología y Minas, con respecto a la ministra de vivienda nos concedió audiencia y analizamos la situación encontrando que existen dificultades para poder seguir adelante con la reubicación de todas estas personas y la sala constitucional lo sabe, y el principal problema que tenemos es que no tenemos disponibilidad de agua potable, AYA no está ofreciendo disponibilidad por las limitaciones que tenemos de agua para el consumo humano en el distrito primero de Cañas, se valoró la posibilidad de entrar con el INVU en arreglo o convenio de cooperación para ver si se puede utilizar la finca que está detrás del IPEC y poder desarrollar ahí la reubicación de todas estas personas, AyA lo que nos dice es que se pueden trasladar las personas que tengan disponibilidad de agua en Santa Isabel y que esas disponibilidades puedan ser trasladadas al nuevo lugar, estamos en esa gestión con BANHVI, INVU, eso en cuanto a la reubicación. Con respecto a la canalización del río Cañas debo manifestar que la comisión nacional de emergencia se le envió nota hace mes y medio y aún no ha respondido y vamos a reiterar el recordatorio para que el presidente de la comisión nacional de emergencia y eso que le hable personalmente el día 6 de diciembre le dije que le habíamos enviado una nota de parte de la municipalidad y necesitamos que nos diera la audiencia convocando a estos personeros, aun el día de hoy no tenemos respuesta. El censo lo estamos desarrollando 5 funcionarios municipales de área social, área de construcciones y área tributaria porque lo que queremos es recoger toda la información de todas las personas que están viviendo en este momento en la margen izquierda del río Cañas y recolectar esa información para poder tener el dato exacto de cuantas personas viven ahí y el estado legal que están esas propiedades y en qué estado están las edificaciones y si son contribuyentes con la municipalidad u otras condiciones que la municipalidad le interesa conocer, en eso estamos hoy se inició esperamos durante toda la semana recoger esa información y tener el dato oficial de personas que están viviendo en ese lugar, ya nos llegó de parte de un vecino un censo que hizo él es el mismo vecino que hizo la acción de inconstitucionalidad e indicando que estaba ese censo y que le dijera que hacía falta para completarlo yo quiero decir en este momento que la información oficial con respecto a lo que ahí existe y está a dar la municipalidad de Cañas en este censo oficial que estamos haciendo, estamos teniendo un sistema de registro por GPS donde estamos ubicando desde el satélite cada una de las viviendas que existen ahí para poder tener información veraz y detallada de lo que existe en este momento una vez que tengamos toda la información convocaremos a la señora ministra y a la comunidad de Santa Isabel arriba para que ya con la información recolectada la ministra de vivienda o quien designe ella darle la información a la comunidad de cuáles son las opciones reales de una reubicación y quiero indicar de opciones y posibilidades reales porque ahí en esa zona hay personas que muy probablemente no van a calificar para un bono de la vivienda hay vecinos que tienen su vivienda y además tienen una actividad comercial como pulpería o ventana, hay ciudadanos que tienen talleres e infraestructura como se va hacer con todas esas personas si los proyectos habitacionales con bono son proyectos de terrenos de 200 metros con casas de 42 metros, una persona que tenga una casa de 200 metros con cochera y una serie de condiciones y características de este tipo como se va hacer para realizar esa reubicación lo que tenemos en este momento es una sentencia que le dice la sala constitucional a la municipalidad reubique y nosotros vamos a dar junto con el Ministerio de Vivienda la posibilidad de reubicación , ya como se haga finalmente es un tema que tenemos

que resolver con la presencia del BANHVI, INVU y el Ministerio de Vivienda. El segundo tema es quiero informarle del estado en que se encuentra el asfaltado ´por las calles urbanas de Cañas esta contratación que ustedes a probaron acá una licitación es alrededor de 3400 toneladas de material asfáltico se tiene en este momento asfaltadas unas calles como San Antonio, taller Yincon, la calle que estaba adoquinada por la UNED en este momento se trabaja en barrio Verolís ya se tiene preparada otra calle en La Chorotega, Las Cañas y otros barrios son 3 400 toneladas lo que vamos a colocar llevamos en este momento mil toneladas colocadas eso representa como un 30% del total del proyecto y esperamos en los próximos 15 o 20 días tener concluido el proyecto se incorpora algunas calles del distrito de Porozal y calles de Palmira esos dos distritos por una razón porque ustedes recordaran se desprendieron de parte del recurso que tenían que se otorga de la reserva presupuestaria que tienen para proyectos en su comunidad y se lo agregaron o decidieron adjudicarlo por el tema del asfaltado de las calles de Palmira como de Porozal, ese es el avance en el tema del asfaltado. Tenemos otra noticia muy importante para todos la ciudadanía ha venido reclamando el tema de la demarcación de las calles urbanas de Cañas y este jueves iniciamos con la demarcación vertical y horizontal del casco urbano de Cañas tenemos demarcación con línea amarilla continua, intermitente, línea blanca intermitente, y todo lo que son la ubicación de los altos, cedas, ese trabajo se va a estar iniciando este jueves, ese proyecto tiene un costo de duración de 19 días esperamos estarlo concluyendo del 5 de marzo, es una necesidad por el tema de los vientos los altos ya no están y todo lo que son líneas blancas y amarillas ya esto se había despintado, tiene un costo alrededor de 22 000 000,00. En el tema de asfaltado quiero decirles que vamos a tener otro en este año y vamos a continuar con otros barrios y calles, estamos trabajando en cunetas, cordón y caño, aceras para seguir preparando calles para los asfaltados, esto es lo que tenemos señor presidente en informes.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, me parece importante ya que casi estamos otra vez en invierno y es importante recordar el problema que tenemos por el puente elevadizo que se genera en Cañas, hemos estado haciendo diferentes tipos de gestiones pero no hemos logrado nada en concreto, lo más triste sería que lleguemos otra vez al invierno y que no se haya hecho nada, no está bien cuando cualquiera llega a su casa todo normal y la gente ahí en época de invierno a veces con el agua a un metro de altura, casas, comerciantes muy afectados, hemos tomado diferentes acuerdos en ese sentido todo esto ponerlo como considerando, no sé si alguien quiere agregar algo más, y pedirle a los diputados de Guanacaste Luis Antonio Aiza, Aida María Montiel Héctor, Milady Alvarado Arias , Rodolfo Peña Flores, Wilbert Ramos que a pesar que es de Heredia, es el diputado de Gobierno que ve Guanacaste, además al Ministro de obras públicas y transportes don Rodolfo Mendez Mata, que nos informen si han hecho alguna gestión si viene algún proyecto para resolver el problema del puente en cuanto los pasos de agua con respecto a las inundaciones, entiendo que la diputada Milady sí andado detrás del asunto pero no sé si hay algo concreto y no tenemos ninguna información se les agradecería a todos, tanto a los Diputados como al Ministro que interpongan sus buenos oficios para buscarle una solución a este problema nosotros estamos anuentes a apoyarlos en algo para que esto se dé, en ese sentido mociono para solicitarle a los Diputados como al Ministros que interpongan sus buenos oficios para buscar la solución al paso de aguas en el puente elevadizo en Cañas, si alguien quiere agregar algo más, tiene la palabra Luis Fernando.

Acta 141-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 11 de febrero del 2019

Alcalde Municipal, señor Presidente quisiera que en los considerando se incorpore lo siguiente: indicarle al señor Ministro, al Presidente Ejecutivo del CONAVI, a los diputados de la Republica por la provincia de Guanacaste y a don Wilbert Ramos, que es este el tercer acuerdo de este Concejo Municipal sin recibir absolutamente ninguna respuesta por parte de CONAVI ni del MOPT, nos parece que la ciudadanía Cañera merece al menos una respuesta ante una situación apremiante, es un problema que tenemos, problema que sufrimos y que las autoridades vinculadas directamente responsables del tema de vialidad, no obtengamos ninguna respuesta, señor Presidente que se incorporara. De parte de la alcaldía municipal vamos hacer las gestiones del caso, y no quisiera decir más pero todo esto lo que hace es exaltar el ánimo de la ciudadanía Cañera y el ánimo del Concejo Municipal de no recibir respuesta de un problema tan grave como lo es las inundaciones alrededor del puente elevado que cruza el cantón de Cañas y que fue construido en la primera etapa del proyecto Liberia-Barranca, en la etapa Cañas-Liberia.

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con dispensa de trámite de comisión para que quede en firme. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 5-141-2019

Se **ACUERDA** acoger moción presentada por el Presidente Municipal y Alcalde Municipal, para que los considerandos sean comunicados como acuerdo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Cañas, en varias ocasiones ha tomado acuerdos, solicitando ayuda referente a la salida de aguas en el puente elevado, construido en la primera etapa del proyecto Cañas-Liberia.
2. Mismos no han tenido ninguna respuesta por parte de las autoridades vinculadas directamente responsables en el tema de viabilidad.
3. Que la ciudadanía Cañera merece, al menos una respuesta ante una situación apremiante en época de invierno.

Por lo que este Concejo Municipal por unanimidad y lo dispensa de trámite de comisión, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6-141-2019

1. Solicitar a los cuatro (4) Diputados de la Provincia de Guanacaste: Luis Antonio Aiza Campos, Aida María Montiel Héctor, Mileidy Alvarado Arias, Rodolfo Peña Flores y al señor Diputado Welmer Ramos Gonzales, que interponga sus buenos oficios para ver de qué manera solucionamos el problema del puente elevado de Cañas, con el apoyo de la Municipalidad de Cañas.
2. Solicitarle al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, al señor Director Ejecutivo del CONAVI, que nos informen a éste Concejo Municipal, si se ha realizado alguna gestión o proyecto para resolver la problemática del puente elevado en el cantón de Cañas, en relación a la salida de aguas en época de invierno.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON

WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tenemos que hacer una sesión extraordinaria debido a que es importante aprobar la liquidación presupuestaria; además en esa misma sesión recibir a Yamileth para que presente el informe. Normalmente sesionamos los jueves, les parece que sesionemos el miércoles, les parece a las 4:30? Entonces sesionar el miércoles a las 4:30, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 7-141-2019

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 13 de febrero del 2019, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 p.m. con el fin de tratar dos puntos:

1. Recibir a Yamileth Morún Calvo Auditora Interna, para que brinde el Informe sobre Liquidación de Ingresos y Gastos efectuados por la Comisión de Festejos Populares Cañas 2018.
2. Recibir a Manuel Campos Duarte Director Financiero, para brinde Liquidación Presupuestaria 2018 e Informe Anual de Ejecución Presupuestaria-Financiera 2018.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Siendo las seis horas con cuarenta y ocho minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal